

Expediente: 144/25-I1
Carátula: JUAN ARIEL ROBERTO C/ INDUSTRIAS BOMBAZO S.R.L. Y OTRO S/ CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 01/08/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20172700986 - JUAN, ARIEL ROBERTO-ACTOR
90000000000 - INDUSTRIAS BOMBAZO S.R.L., -DEMANDADO
90000000000 - LUVI S.R.L., -CO DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 144/25-I1



H106029268029

JUICIO: JUAN ARIEL ROBERTO c/ INDUSTRIAS BOMBAZO S.R.L. Y OTRO s/ CUMPLIMIENTO DE CONTRATO. EXPTE. 144/25-I1 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

San Miguel de Tucumán, 31 de julio de 2026.- De las constancias de autos, se desprende que, en los autos principales, se dictó sentencia de fondo el 03/06/2026 la que fue debidamente notificada a todas las partes, conforme surge del sistema informático. Atento a tales circunstancias, encontrándose firme dicha resolución, corresponde proceder a su ejecución. En consecuencia, tratándose la tutela anticipada de una medida de carácter provisorio y transitorio, susceptible de ser revocada o modificada al tiempo de la sentencia (art. 314 C.P.C.C.) y atento a que la decisión de fondo ha quedado firme, al pedido de aplicación multa por demora en el cumplimiento de la tutela anticipada dictada el 28/05/2025: no ha lugar.- MBDC.144/25-I1

Actuación firmada en fecha 31/07/2026

Certificado digital:
CN=GOMEZ TACCONI María Victoria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27231174171

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.